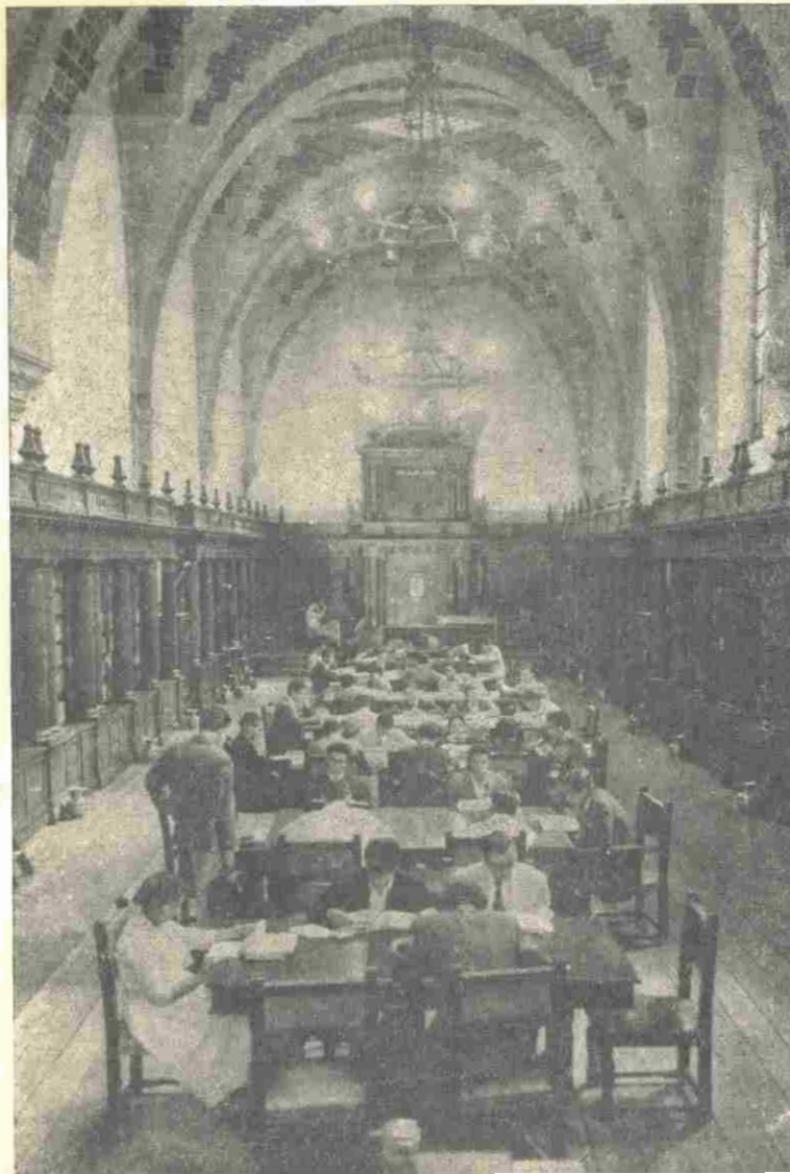


Veinticinco Aniversario de la
Fundación del Departamento
de Bibliotecas de la Secretaría
de Hacienda y Crédito Público

LAT 1523



México, D. F.
octubre 1953

XXV Aniversario de la
Fundación del Departamento
de Bibliotecas de la Secretaría
de Hacienda y Crédito Público



Esteban Morales

México, D. F.
octubre 1953

INFOBILA

Secretario de Hacienda y C. P.
Sr. Lic. Antonio Carrillo Flores.
Subsecretario de Crédito y Presupuesto.
Sr. Rafael Mancera Ortiz.
Subsecretario de Impuestos.
Sr. Lic. Antonio Armendáriz
Oficial Mayor de la Sría. de Hda. y C. P.
Sr. Lic. Raúl Noriega.
Director de Estudios Hacendarios.
Sr. Lic. Raúl Salinas Lozano.

PERSONAL.

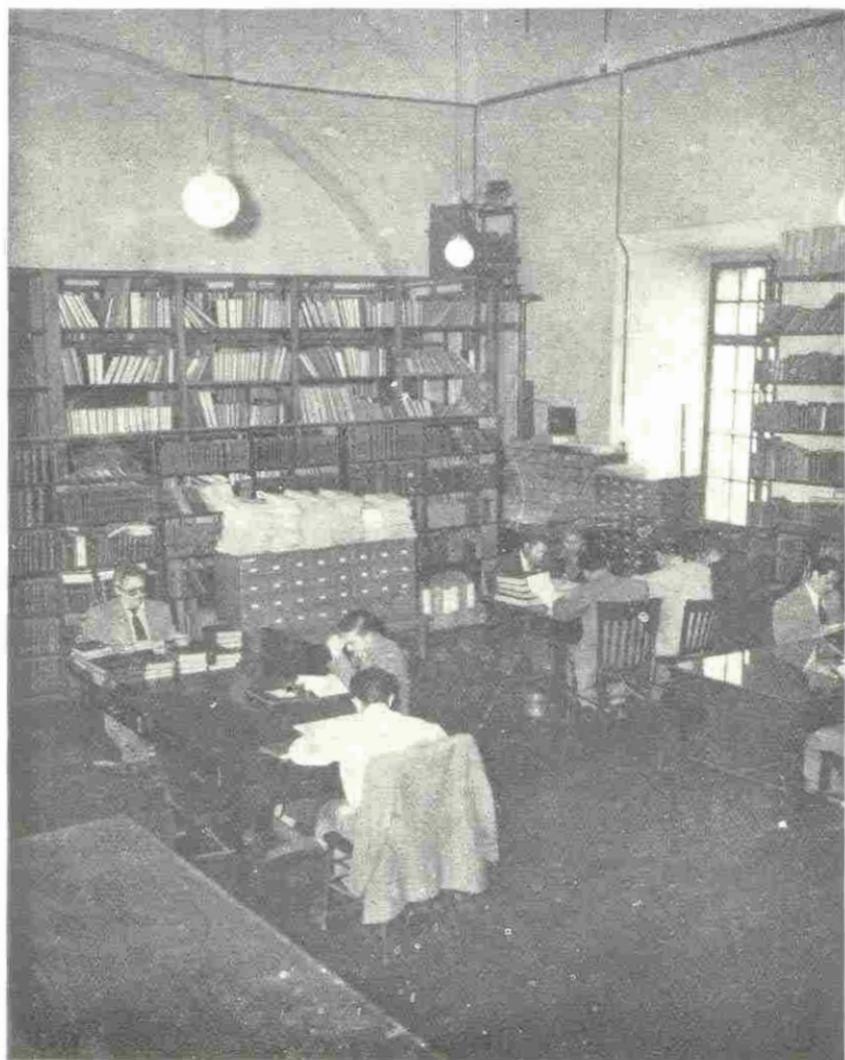
Román Beltrán Martínez.	Roberto Valles Martínez.
Carlos Iñigo Suárez.	Eli Gortari de Gortari.
Gabriel Ferrer de Mendiola.	Renato Molina Enriquez.
Antonio Helú Atta.	Joel Pozos León.
Eduardo Sierra Basurto.	Teófanés Castillo Castro.
Ernesto de la Torre Villar	Catalina Sierra de Peimbert.
Ma. Trinidad Cacho Pasapera.	Jorge Izaguirre Tolsa.
Mercedes C. Puig del Valle.	Hermenegildo Delgado C.
Margarita Espinosa Campos.	Celia Barrientos Corona.
Sofía Silva Osorio.	Ma. de la Luz Abelleira.
Manuel Carrera Stampa.	Emilia de la Mora Vizcaíno.
Ana Meyer Díaz.	Dámaso Gonzáles López.
Javier González Hernández.	Miguel Franco Gutiérrez.
J. Refugio Reynoso de la Mora.	Esperanza Velázquez H.
Octavio Ross Bustinzar.	Ma. de los Angeles Farías.
Enriqueta Grover García.	Ana Muñoz López.
Leonor Reguera Murúa.	Ma. Clotilde Flores Trujillo.
Raquel Mercado Jiménez.	Guillermo Rosell Campos.
Concepción Canalizo Estévez.	Agustín Suárez Garrido.
Graciela del Valle Calderón.	Concepción Salazar Castillo.
Julia Jiménez González.	Miguel Moreno Cisneros.
Lucía Núñez Campos.	Romelia García Padilla.

Guadalupe Cuesta Espinosa.	Alicia Rosique del Río.
Pedro Manzo Alvarado.	Gabriel Guevara Solís.
Emma Sáenz Serratos.	Leopoldo Castillo González.
Margarita Sierra Chirón.	Emma García Meza.
Laura Escobedo Tarango.	Teófilo R. Cervantes Delgado.
Guadalupe Aguirre Michel.	José Encarnación Ugalde A.
Emilia Solís Díaz.	Roberto Fernández Rodríguez.
José Reyes Brambila García.	Antonio Flores de Imbert.
Graciela Fernández Gatica.	Raquel Altamirano V.
Georgina Olaya Ruíz.	Alicia Aguilar Blanco.
Ma. de Lourdes Sánchez Laguna.	Nora Palma Tejeda.
Esther Gama González.	

Este personal cubre las siguientes plazas, que constituyen la planta del Departamento:

- Un jefe de departamento.
- Un subjefe de departamento.
- Dos asesores técnicos.
- Un supervisor "B".
- Dos investigadores.
- Dos bibliógrafos.
- Cinco jefes de sección.
- Un publicista "C".
- Cinco directores de biblioteca.
- Un practicante de economía.
- Dos paleógrafos.
- Dos traductores de idiomas.
- Un ayudante de paleógrafo.
- Dos correctores gramaticales.
- Diecinueve bibliotecarios.
- Cinco taquígrafos.
- Tres mecanógrafos.
- Nueve oficiales.
- Seis catalogadores.
- Un ayudante de bibliotecario.

VEINTICINCO AÑOS DE
ESFUERZO Y SUPERACION
BIBLIOGRAFICOS



UN RINCON DE LA BIBLIOTECA DE DERECHO Y LEGISLACION.

El 10. de octubre de 1928 se abrió al servicio público la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda. Durante los 25 años transcurridos, el acervo de libros que ha ido integrando, y la importancia de los mismos, han convertido en una institución altamente especializada, lo que en sus principios fué un modesto esfuerzo; y así en el curso de los años, el trabajo de planeación y especialización llegó a crear las siguientes bibliotecas: De Derecho y Legislación, Economía y Finanzas, de Historia, Hemeroteca, Archivos Económicos, así como la publicación de boletines sobre Legislación y Administración, Aduanas, Bibliográfico y Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, y la integración del Archivo Histórico de Hacienda. ♪

No es necesario subrayar la trascendencia que para la Nación tiene el disponer de una fuente de consulta que tiende a servir plenamente a quienes por razones de orden profesional, técnico o de investigación se sirven de las posibilidades bibliográficas y de documentación con que cuenta el Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda.

Al cumplirse los primeros 25 años de la instalación de la Biblioteca, es importante señalar la decisión del Sr. Lic. Carrillo Flores, Titular del Ramo, de que se ejecuten los

trabajos arquitectónicos necesarios para instalar las diferentes bibliotecas con que cuenta la Secretaría en una unidad, con todos los adelantos modernos aconsejables en la materia.

Nos es grato reproducir a continuación una reseña que da idea de los esfuerzos que se han realizado a través de varias administraciones para llegar hasta lo que hoy da magnífica base de perfeccionamiento y superación.

SE INICIA LA CREACION DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVOS ECONOMICOS.

Antes de la creación del Departamento, existía la Sección de Archivos y Biblioteca adscrita al entonces Departamento Administrativo, que tenía bajo su cuidado la antigua Biblioteca de la Secretaría formada por 5,000 volúmenes aproximadamente, obras incompletas en su mayoría y que casi no prestaba servicio alguno por la falta de catálogos y por carecer de obras modernas de consulta.

A principios del año de 1927, la Comisión Reorganizadora de la Secretaría, al darse cuenta de estas deficiencias, comisionó al Sr. Francisco Gamoneda, que prestaba sus servicios en la Oficina Central de Archivo, para buscar un local adecuado en donde se pudiera instalar y organizar la biblioteca.

Don Francisco, con la actividad que lo caracterizaba, no tardó mucho tiempo en encontrarlo en lo que fué la herrería de la Casa de Moneda. /

ANTECEDENTES DE LA CASA DE MONEDA.
UNO DE CUYOS LOCALES SIRVIO DE ASIENTO
INICIAL A LA BIBLIOTECA.

✓ La fábrica de la Casa de Moneda data de principios del siglo XVIII, y su creación se hizo en obediencia de lo dispuesto por Real cédula dirigida al Virrey D. Antonio de Mendoza, fecha en Madrid a 15 de enero de 1569 en la parte que dice "...proveais que con toda brevedad se haga y edifique la dicha casa de moneda en la parte y lugar que está señalado, y se gaste lo que fuere necesario para ello, teniendo mucho cuidado de que no sea más de lo que conviniere, y no se pudiera evitar, que lo que en ello se gastare lo damos por bien pagado".

Por diversas circunstancias no fué posible dar cumplimiento a lo dispuesto en la cédula citada sino hasta que, en Real orden de 2 de agosto de 1731, se mandó proceder a la fábrica del edificio, siendo Virrey el Marqués de Casa Fuerte, y Primer Superintendente el Oidor D. José Fernández Veytia y Linage.

El proyecto y los planos fueron levantados por D. Nicolás Peinado, y su construcción y fachadas, como se previno, fueron hechas de "...buena simetría y proporciones, de modo que el edificio manifestare desde luego ser fábrica real". ✓

El presupuesto general se calculó en \$206,000.00, pero al terminarse la obra en 1734, "resultó que se habían gastado \$449,893.00 aunque en esta suma se comprende el valor de algunos instrumentos y máquinas".

✓ Como era lo debido, los departamentos de fuego, es

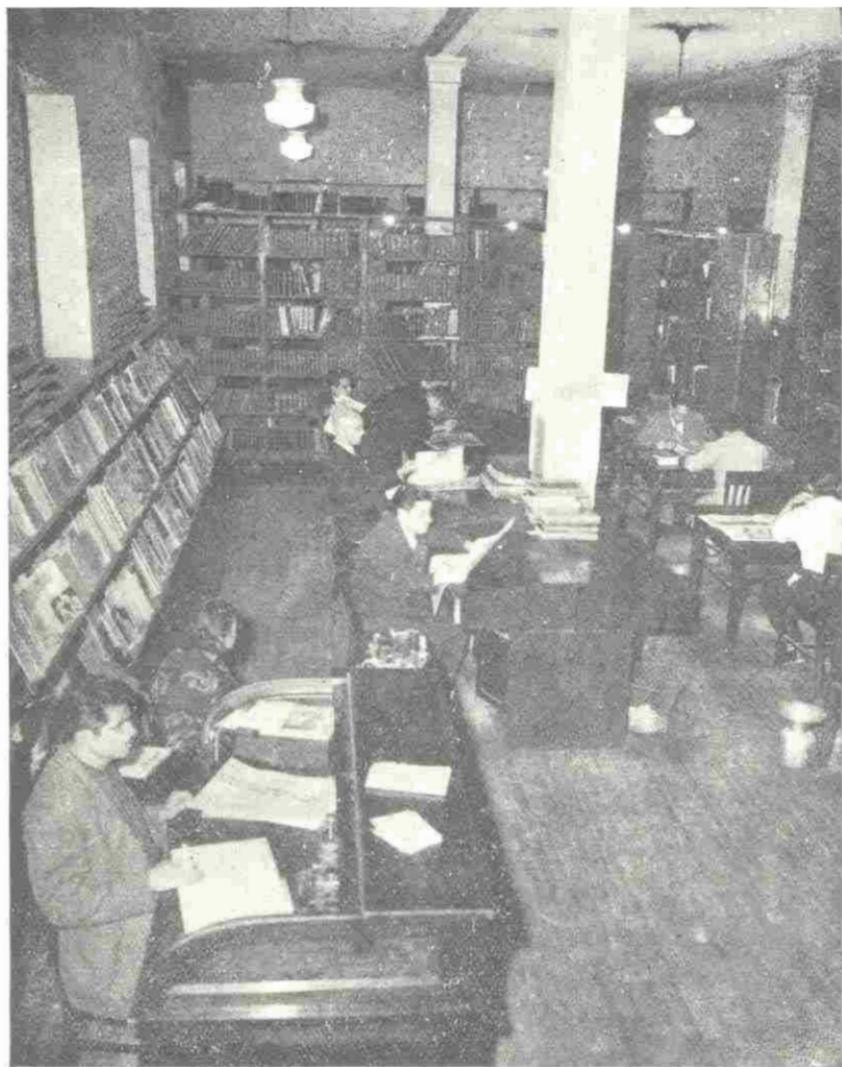
decir, la fundición, afinación, ensaye y herrería, se instalaron en el fondo de la construcción y contiguas a un gran patio que servía de revolcadero al ganado.

El local que ocupó la herrería, por su amplitud, belleza y valor arquitectónico, fué el escogido para instalar la Biblioteca, y los trabajos de adaptación indispensables, quedaron al cuidado del Arquitecto Sr. Manuel Ortiz Monasterio.

“es un vasto salón de cuarenta metros de largo, con cerca de siete de ancho; su elevada techumbre es de bóvedas, de aristas dobles y de generatrices parabólicas elípticas, las únicas que hay así en México”, y tienen la originalidad de dar paso a la luz por sendas lucernas planas y romboidales; en el lugar de la clave, partiendo las pechinas de los lados del rombo, y al ir estrechándose, dejan entre ellas y el arco que las divide, un segmento esférico, y en los costados otra sección semejante bajo la cual lucen, al lado derecho, seis grandes ventanales desde la bóveda hasta el suelo. /

PERFECCIONAMIENTO DE LA INSTALACION.

Para la construcción de la estantería de la Biblioteca se tomó como modelo, con ligeras modificaciones, la que existe en la Biblioteca del Escorial, en España, y el piso se cubrió con un entablado de madera de encino, formado con tabloncillos de veinte centímetros de ancho, acordonados, y sujetos por espigas de la misma madera. En el perímetro del salón y adosados a los muros, se colocaron cuarenta estantes, separados por sesenta columnas estriadas,



SECCION DE REVISTAS DE LA HEMEROTECA.



SECCION DE CATALOGACION Y DEPOSITO DE DUPLICADOS.

dóricas, orden que sigue la construcción y coronadas por una artística cornisa, a lo largo de la cual, y sobre las columnas, se colocaron unos obeliscos. En la parte baja de dichos estantes, quedaron amplias cómodas que completan la estructura de los mismos.

De cada una de las lucernas zenitales pende un gran candil circular de hierro forjado, siguiendo el estilo de la época, suspendido por elegantes y fuertes cadenas.

Cada uno de estos candiles soporta ocho focos de 150 bujías, que llenan de luz y claridad la Biblioteca.

A la entrada, existe un cancel de bella construcción, que da acceso al local por sus secciones laterales.

En el fondo de la nave hay una plataforma, para el evento de una conferencia y otra reunión pública, y en la parte posterior, un artístico retablo barroco que contine la siguiente inscripción:

BAJO LA PRESIDENCIA DEL C. PLUTARCO ELIAS CALLES, Y A INICIATIVA DEL SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO LUIS MONTES DE OCA, SE FUNDO ESTA BIBLIOTECA PARA ESTIMULAR EN EL PAIS EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS. /

CURSOS DE SEMINARIO Y CONFERENCIAS.

Tales fueron, en compendio, los trabajos emprendidos para llevar a cabo la instalación de la Biblioteca, y una vez terminados, el 1o. de octubre de 1928 se puso al

servicio del público con un fondo inicial de 16,000 volúmenes, ordenados sistemáticamente de acuerdo con la "Clasificación Decimal Universal", implantada por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas.

El Departamento, en su esfuerzo por realizar la elevada tarea de preparar y aumentar los conocimientos del personal de la Secretaría, y servir de auxiliar efectivo a sus dependencias, organizó en 1929, algunos cursos de seminario que fueron los siguientes: de presupuestos, de arquitectura y de arte mexicano.

El programa del curso de presupuestos, incluía el estudio de las finanzas públicas, y estuvo a cargo del Lic. Daniel Cosío Villegas; el de derecho administrativo, al cuidado del Lic. Luis Sánchez Pontón; la organización de servicios y oficinas, por el profesor Eduardo Butrón, y el de sistemas presupuestales, a cargo del Lic. José Félix Enciso.

En el de arquitectura, y en el de arte mexicano, estaban comprendidos los temas siguientes: Las relaciones de la historia, con el estudio del arte en Nueva España, por D. Manuel Romero de Terreros; pintura, escultura y artes menores, por el Profesor Don Manuel Toussaint, y por último, la investigación del arte mexicano, por los Arquitectos Manuel Ituarte y Federico Mariscal.

Dichos seminarios constituyeron un positivo éxito, y fueron aprovechados, particularmente, por los inspectores de la Dirección de Bienes Nacionales.

ADQUISICION DE OBRAS.

En los años siguientes, se organizaron en la Biblioteca varias series de conferencias de divulgación económica, las cuales sería prolijo enumerar, pero todas, a cargo de distinguidos especialistas.

Como el objeto principal de la fundación del Departamento fué el estudio de los problemas económicos, se formuló un amplio programa de labores que debería desarrollarse en los años siguientes a su creación, programa de acuerdo, no sólo con las necesidades del momento, sino con las probabilidades del porvenir.

Con tal fin, se adquirieron en el extranjero las obras publicadas hasta esa fecha y el pedido de éstas se hizo con un criterio amplio y positivo, consultando la opinión de los economistas mexicanos, obteniéndose así, lo más importante escrito sobre Ciencias Sociales, pero con especialidad lo referente a las ramas siguientes: sociología, política, economía política, bancos, moneda, crédito, finanzas, administración pública, etc.

En el año de 1930, se adquirió copioso número de obras, en su mayor parte sobre asuntos históricos nacionales, así como una notable colección de obras y folletos referentes a la Revolución Mexicana.

ULTIMO TRASLADO DEL DEPARTAMENTO.

A partir del 15 de julio de 1932, fué unida al Departamento, la Oficina de Publicaciones, que dependía de la Secretaría Particular; con este motivo, al que hay que

agregar el aumento extraordinario del acervo bibliográfico, se tomó la determinación de cambiar el Departamento a un lugar más amplio, adaptándose para el objeto el que hoy ocupa, ubicado en la calle del Correo Mayor No. 31. Este cambio, se hizo a principios del año de 1933.

En el nuevo local se instalaron convenientemente, y con el material bibliográfico adecuado a su denominación, la Biblioteca de Derecho y Legislación, la Biblioteca de Historia, la Hemeroteca, los Archivos Económicos, el depósito de duplicados, así como las oficinas administrativas y el taller de encuadernación.

Como coincidencia curiosa señalamos la siguiente: este notable edificio fué también pertenencia de la Casa de Moneda. Su construcción se inició el año de 1772 de acuerdo con los planos levantados por el arquitecto Miguel Constanzo, y con el fin de ampliar dicha Casa. La obra se terminó en 1782, habiéndose invertido en ella la suma de \$554,600.00.

Para completar estos datos, creemos que es oportuno dar una idea, aunque somera, del material bibliográfico y de los servicios que brinda el Departamento a través de sus diversas dependencias.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA Y FINANZAS.

Cuenta con un rico acervo formado con obras de Ciencias Sociales, pero especialmente de las subdivisiones siguientes: economía política, finanzas públicas y privadas, bancos, moneda, crédito, etc. Todas sus obras están clasificadas y catalogadas y para facilitar al público su locali-



UN ASPECTO DE LA BIBLIOTECA DE HISTORIA.

zación y consulta, tiene un catálogo cedulario, arreglado en forma de diccionario. Sus estantes contienen 46,373 volúmenes.

BIBLIOTECA DE DERECHO Y LEGISLACION.

Tiene como finalidad, proporcionar un servicio rápido y eficiente en materia de legislación Federal, local de los Estados, Fiscal y Extranjera.

La colección de leyes Federales está totalmente completa desde la Independencia hasta la fecha, y en iguales circunstancias se encuentra la legislatura local de los Estados.

La legislación Fiscal está completa a partir de 1913, y de la Extranjera, existen las disposiciones legales más comunes e importantes de los diferentes países, especialmente de España.

Sus obras se encuentran cuidadosamente clasificadas y catalogadas, con la particularidad de que, las fichas correspondientes a cada disposición de las publicadas en el Diario Oficial, contienen las adiciones, modificaciones y reformas, mandadas ejecutar.

Esta Biblioteca atiende a las consultas que por teléfono o por correspondencia, solicitan los interesados.

Su acervo lo constituyen 15,914 volúmenes.

BIBLIOTECA DE HISTORIA.

Esta institución es en realidad, un centro de investigación histórica de incalculable valor, tanto por el género

de investigadores a quienes presta sus servicios, cuanto por su rico y copioso material, cuyos ejemplares únicos no es posible consultar ni encontrar en otras bibliotecas.

Cuenta con las obras más valiosas de Historia de México, inclusive la primera edición de casi todas las crónicas religiosas que son la base de nuestra historia; gran cantidad de manuscritos de carácter histórico e innumerables folletos sobre la misma materia.

Además, existen historias generales antiguas y modernas, y particulares de cada país del mundo.

Posee un lote de obras de Historia de México escritas en idioma inglés, que prestan valiosa ayuda a los extranjeros que se interesan por el estudio de nuestro pasado.

Sus obras están registradas en un catálogo diccionario y cuenta con 14,832 volúmenes.

LA HEMEROTECA.

Conserva en sus anaqueles, numerosas colecciones de periódicos y revistas antiguas y modernas, así mexicanas como extranjeras.

De acuerdo con la especialidad de los estudios e investigaciones que se realizan en la Secretaría, se han adquirido la mayor parte de las revistas de carácter económico que se publican en todo el mundo.

Es notable el conjunto de Memorias y demás publicaciones periódicas oficiales de la Federación y de los Estados, que contiene.

Los catálogos cedularios y las notas analíticas que se

hacen a las revistas, facilitan positivamente, la compilación de los datos necesarios para cualquier estudio.

A la vista, y a disposición de los lectores, está siempre el ejemplar más reciente de cada revista, la que puede ser consultada sin más requisito, que volver a colocarla en su lugar correspondiente.

La Hemeroteca cuenta, hoy en día, con 8,312 colecciones de publicaciones periódicas.

LOS ARCHIVOS ECONOMICOS.

Los Archivos Económicos del Departamento recogen directamente de la prensa nacional y extranjera, toda clase de datos de carácter económico y abarca todas las actividades: producción agrícola e industrial, comercio, bancos, finanzas, demografía, estadística, trabajo, petróleo, minería, moneda y otros temas del mismo interés.

La recopilación de este material se inició en el año de 1928, y actualmente, este gran archivo de documentos económicos, cuenta con mas de seis millones de informaciones, siendo la guía más segura y mejor documentada para conocer el México Económico, y formarse una idea de la situación económica de los demás países.

SECCION DE PUBLICACIONES.

Tiene a su cargo la dirección técnica de las siguientes publicaciones: Boletín de Legislación y Administración, Boletín de Aduanas, Revista del Tribunal Fiscal de la Fe-

deración y Boletín Bibliográfico, por medio del cual, el Departamento da a conocer las obras nuevas que adquiere y las diversas noticias relacionadas con sus actividades.

El Boletín Bibliográfico comenzó a publicarse en Noviembre de 1934 y sus páginas contienen, además de el catálogo general de las Bibliotecas de Economía y de Historia, buena cantidad de bibliografías especiales.

El número 47 de dicho Boletín saldrá a luz el presente mes de octubre.

ARCHIVO HISTORICO DE HACIENDA.

Este Archivo comenzó a organizarse el 10 de junio de 1939; contiene los documentos de la antigua Real Hacienda colonial y los archivos del Ministerio, —posteriormente Secretaría de Hacienda—, a partir de la Independencia.

Se han revisado cerca de 2,000.000 de documentos, con los cuales se han formado 82,000 expedientes, que componen 3,012 legajos; estos, al catalogarse, han dado material para la redacción de 40,000 fichas que constituyen el catálogo, el cual se encuentra publicado bajo el título de: "Guía del Archivo Histórico de Hacienda".

Esta Guía, en la que colaboraron bajo la dirección del Lic. José Miguel Quintana, los técnicos en archivalia, Agustín Hernández, Manuel Camacho y Rosaura Espinosa, tiene las fichas arregladas por orden alfabético de ramos, y cada ramo dividido en subtítulos; cuando se repite el orden alfabético, se utiliza el orden cronológico.

Los ramos que contiene dicha Guía son los siguientes: aduanas, alcabalas, avería, azogue, bulas de la Santa Cruzada, casas de moneda, comunidades, consulado, convoy, cuarteles, diversiones, donativos, Filipinas, justicia eclesiástica, libros de cargo y data, marina, media annata, mercedes y salarios, mesadas eclesiásticas, minería, naipes, papel moneda, pasaportes, pólvora, segundo imperio, temporalidades y tributos.

Otros documentos del Archivo Histórico, han sido publicados en las obras intituladas: "La Libertad de Comercio en la Nueva España en la Segunda Década del Siglo XIX", "Comercio Extranjero por el Puerto de San Blas, en los años de 1812 a 1818", "Relaciones Estadísticas de Nueva España de Principios del Siglo XIX", "Documentos Relativos al Arrendamiento del Impuesto o Renta de Alcabalas de la Ciudad de México y Distritos Circundantes", y "Mercedes y Pensiones, Limosnas y Salarios en la Real Hacienda de Nueva España".

Los datos generales que antes consignamos, dan una idea del notable adelanto, y de la tesonera labor realizada, que es el fruto de 25 años de trabajos. Estos han podido llevarse a cabo gracias a la ayuda de los Directores de las Oficinas Superiores; de los Jefes, y demás personal adscrito a esta Institución, mereciendo especial mención Don Francisco Gamoneda, quien, durante largos años fué —como dice acertadamente don Francisco Trejo—, el alma del Departamento.

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO

Para terminar agregaremos que las Autoridades Superiores de la Secretaría, que tanto empeño han demostrado por conseguir el mejoramiento, del Departamento en todos sentidos; tomando en cuenta que el edificio que ocupa es ya materialmente insuficiente para contener mayor número de obras de las que hoy encierra, han dispuesto, según acuerdo del C. Oficial Mayor, el traslado de las oficinas y Bibliotecas de esta Institución, al local que ocuparon los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, previas modificaciones indispensables para adaptarlo a su nuevo destino. ¶

La instalación se hará conforme a los adelantos modernos propios de su género, digna de su objeto, y de la cultura y adelanto actual de México.